

Reproducido en www.relats.org

SEGURIDAD SOCIAL Y CRÍTICA AL CAPITALISMO

Ester Kandel*

***Magister de la UBA en Ciencias Sociales del Trabajo**

Mayo 2023

Contradicciones entre los enunciados oficiales y la vida cotidiana

La Secretaría de Seguridad Social en Argentina tiene a su cargo la generación de políticas tendientes a proteger a los ciudadanos ante las distintas contingencias y necesidades de carácter social que enfrentan a lo largo de su vida. Existe entonces una contradicción entre estos enunciados y la vida de millones de ciudadanos/as. Desde nuestro punto de vista realizaremos un análisis crítico, partiendo de los hechos y tratando de encontrar una explicación sobre el abismo que existe entre las necesidades de un sector de la población y la satisfacción de los mismos.

En otros términos, en los documentos oficiales de nuestro país encontramos documentos sobre el DEBER SER. Asimismo, ocurre con los conceptos encontrados en Wikipedia como en los de la OIT.

Se refiere principalmente a un campo de [bienestar social](#) relacionado con la [protección social](#) o cobertura de las necesidades reconocidas socialmente, como la salud, la vejez y las discapacidades. La [Organización Internacional del Trabajo](#), en un documento publicado en 1991 denominado *Administración de la seguridad social*, definió la seguridad social como sigue:

La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos. (Wikipedia)¹

Realizando un recorrido histórico podemos observar algunas leyes que fueron regulando el sistema de seguridad social, muchas de ellas fueron al encuentro de los reclamos hechos por trabajadores.

Consideramos significativo hacer referencia a los protagonistas de esa época, dado que existían grandes contingentes migratorios que se dirigían al sector urbano, ya que la estructura latifundista de propiedad de la tierra, no requería tanta mano de obra.

La distribución de la riqueza y los sectores sociales

Por un lado, se encontraban los propietarios terratenientes, grandes comerciantes y exportadores que controlaban el comercio exterior. Una concentración en pocas manos. También se impuso el sistema de arrendamientos.

¹ El objetivo de la seguridad social es tomar en cuenta:

- El seguro social, es decir, la entidad que administra los fondos y otorga los diferentes beneficios que contempla la seguridad social en función del reconocimiento a contribuciones hechas para un esquema de seguro. Estos servicios o beneficios incluyen generalmente la provisión de pensiones de [jubilación](#), el seguro de incapacidad, las pensiones de viudez y orfandad, los cuidados médicos y el seguro de [desempleo](#).
- El mantenimiento de ingresos, principalmente la distribución de efectivo en caso de pérdida de empleo, incluidos la [jubilación](#), la [discapacidad](#) y el [desempleo](#).
- Los servicios prestados por las administraciones responsables de la seguridad social. Según el país, ello puede incluir cuidados médicos, aspectos de trabajo social e incluso relaciones industriales.

En el fascículo N° 5 La Historia de la Economía Argentina del siglo XX² al referirse a las condiciones de vida de obreros urbanos y rurales se señalan:

- Las fluctuaciones en los salarios coincidieron con las fases de las crisis cíclicas del modelo
- Costo de la vivienda (Se produjo la huelga de inquilinos)³
- Aumento en los precios de los alimentos, especialmente, carne, pan y leche. Una de las causas del aumento de los precios se vincula con el carácter exportador de la economía nacional.
- Trabajo de mujeres para cubrir la subsistencia familiar

En este cuadro social, el movimiento obrero se organiza, levantando reclamos por el aumento de salario y la reducción de la jornada laboral.

Las políticas de protección enunciadas en los párrafos anteriores, como ya señalamos, fueron consecuencia de los reclamos de las organizaciones obreras.

Posteriormente los mecanismos de protección desembocan en una serie de seguros sociales, entre los que destacan el **Retiro Obrero** (1919), el **Seguro Obligatorio de Maternidad** (1923), **Seguro de Paro Forzoso** (1931), **Seguro de Enfermedad** (1942), **Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez** (SOVI) (1947). La protección dispensada por estos seguros pronto se mostró insuficiente, lo que llevó a la aparición de otros mecanismos de protección articulados a través de las Mutualidades laborales, organizadas por sectores laborales y cuyas prestaciones tenían como finalidad completar la protección preexistente. Dada la multiplicidad de Mutualidades, este sistema de protección condujo a discriminaciones entre la población laboral, produjo desequilibrios financieros e hizo muy difícil una gestión racional y eficaz.⁴

Entre 1935 y 1945 surge un nuevo proletariado industrial: “La industrialización sustitutiva empleó a los migrantes internos expulsados por el agro, abriendo un proceso global de transformación en la estructura de clases, (...)”⁵

Se produjeron grandes conflictos sociales y surgieron organizaciones de trabajadores con distintos objetivos y propuesta de organización.

² Mario Rapoport, director académico, colección editada por Página 12, 2007.

³ Kandel Ester, *La huelga de las escobas*, septiembre de 2009, Presentado en el Centro de la Cooperación

⁴ Kandel Ester, *Trabajo y familia Protección de la maternidad - Igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadoras con responsabilidades compartidas. (s/p)*

⁵ Migraciones internas y el movimiento obrero, N°14 op. cit.

Efectivamente se produjo un cambio en las estrategias de la clase obrera, como señala Nicolás Iñigo Carrera,⁶ puntualizando varias fechas:

7 de enero de 1936 se produce la primera huelga general de los años 30 con repercusión nacional. Han pasado nueve años desde las últimas huelgas generales, acatadas parcialmente, que el 15 de julio, 5 y 6 de agosto, 10 de agosto de 1927 declararan la Confederación Obrera Argentina, la Unión Sindical Argentina y la Federación Obrera Regional como parte de una campaña mundial para evitar la ejecución de Sacco y Vanzetti en Estados Unidos.

Han pasado doce años desde la huelga general del 3 al 8 de mayo de 1924, declarada por la Unión Sindical Argentina y sindicatos autónomos contra la sanción de la ley de jubilaciones 11.289⁷

El 7 de enero de 1936 se produce la primera huelga general de los años 30 con repercusión nacional, fue considerada un momento en la huelga de la construcción, según Rubens Íscar que se prolongó desde octubre de 1935 hasta enero de 1936.

Otro rasgo que caracteriza a la clase obrera es la constitución de dos grandes alianzas.⁸

Asimismo, se desarrollaron distintas corrientes, en las estrategias de la clase obrera, analizadas en profundidad por el autor citado.

Sintetizando, I. Carrera, señala: “de los más de 120 años de historia de lucha de la clase obrera argentina permite plantear dos grandes ciclos, alrededor de cincuenta años cada uno”.⁹

El (GOU)¹⁰ y el ascenso político de Juan Domingo Perón

En 1943 Perón ocupó la Secretaría del Ministerio de Guerra y se hizo cargo del Departamento Nacional de Trabajo, transformándolo posteriormente en Secretaría de trabajo y previsión. Se vinculó a sectores sindicales con propuestas que giraban

⁶ Carrera, Nicolás Iñigo, *La Estrategia de la clase obrera -1936*, La Rosa Blindada, PIMSA, 2000.

⁷ Kandel Ester, *1922/23 - La política liberal y la jubilación –Parte 1,2, 3 El derecho a una vejez sin hambre*, Publicado por Argenpress -6 de enero de 2012.

⁸ Manifestación del 1º de Mayo de 1936, convocada por la Confederación General del Trabajo con adhesión de los partidos políticos (Radical, Partido Socialista, Demócrata Progresista (oposición oficial al gobierno de la Concordancia y de otros excluidos como el Partido Comunista. La segunda alianza emergió en las jornadas de octubre de 1945.

⁹ Década de 1870 hasta la década de 1920 y tiene su punto culminante en la Semana de enero de 1919. El segundo se extiende desde los primeros años de la década del 30 hasta la década de 1970 (...) pag.29

¹⁰ Grupo de Oficiales Unidos, organizó el golpe militar de 1943. Entre los argumentos del Documento Fundacional: “Estamos frente a un peligro de guerra, con el frente interno en plena descomposición; se perciben claramente dos acciones del enemigo: una presión de fuerza por Estados Unidos y la amenaza de una revolución comunista” El régimen militar pasó por tres fases políticas. Una que se inicia en junio de 1943 y se prolonga hasta octubre de ese año, se caracteriza por la lucha entre nacionalista y rupturistas, con la derrota de los segundos (...) Otra fase que se prolonga hasta fines de 1944, se caracteriza por la decisión de Perón, Mercante de fundamentar al neutralismo con un contenido nacional industrialista. La tercera fase (enero y octubre de 1945): nacionalismo populista de base sindical. Se conforma el movimiento político nacionalista policlasista que cristaliza el peronismo. Citado por Julio Godio (p. 807) en *Historia del Movimiento Obrero* (Ed. Corregidor, 2000)

alrededor de tres ejes, basadas en la conciliación de clases:¹¹ las dos CGT, vieron positivamente el golpe sindical. Perón intervino en algunos conflictos sindicales en favor de los obreros, como sucedió en los frigoríficos en huelga, liberando a José Peter¹² y obligando a las empresas a aceptar las demandas de aumento de salarios, cumplimiento de las 60 horas semanales, reincorporación de despedidos, etc.

- 1- Entre 1944 y 1945 las organizaciones obreras firmaron más de 700 convenios que regulaban salarios, vacaciones, jornadas y condiciones de trabajo, indemnizaciones por accidentes y despidos.
- 2- Control y despolitización de la clase obrera¹³.
- 3- Consolidación y ampliación de las organizaciones sindicales.

Logros obtenidos:

El decreto 31.655 incorpora al régimen de jubilaciones a 2.000.000 de trabajadores.

El decreto 32.347 instaura el Fuero laboral

- Se estableció el pago del sueldo anual complementario.
- Se impulsaron disposiciones comunes en materia de duración de la jornada de trabajo.
- Se extendieron a todos los trabajadores las indemnizaciones por despido sin causa y vacaciones pagas, vigentes desde la década del 30 para los empleados de comercio.
- Se sancionó el Estatuto del Peón rural, sustituyendo las relaciones patriarcales entre patrones y trabajadores rurales.
- Política agraria: precios mínimos para proteger a los agricultores y se otorgaron semillas a quienes habían perdido la cosecha por condiciones climáticas.
- Flota mercante: se consolidó el organismo oficial, adquisición y construcción de vapores de carga y motonaves. La adquisición de productos importados por parte de las dependencias nacionales debía realizarse en barcos nacionales.

En 1963 aparece la **Ley de Bases de la Seguridad Social** cuyo objetivo principal era la **implantación de un modelo unitario e integrado de protección social**, con una base financiera de reparto, gestión pública y participación del Estado en la financiación. A pesar de esta definición de principios, muchos de los cuales se plasmaron en la **Ley General de la Seguridad Social de 1966**, con vigencia de 1 de enero de 1967, lo cierto es que aún pervivían antiguos sistemas de cotización alejados de los salarios reales de trabajadores, ausencia de revalorizaciones periódicas y la tendencia a la unidad no se plasmó al pervivir multitud de organismos superpuestos.

La Ley de Financiación y Perfeccionamiento de la Acción Protectora de 1972 intentó corregir los problemas financieros existentes, si bien, agravó los mismos al incrementar la acción protectora,

¹¹ La Caída del régimen conservador. Los orígenes del peronismo, fasc.16 op.cit.

¹² Posteriormente fue perseguido y detenido, perteneciente a la Federación Obrera de la Alimentación (FOA)

¹³ El Partido Comunista disolvió los sindicatos que dirigía. Sus militantes sufrieron persecuciones, como José Peter y el caso de Alpargatas – ver Ester Kandel, Alpargatas, una experiencia de lucha en la década de 1950.

sin establecer los correspondientes recursos que le dieron cobertura financiera. Por ello, no será hasta la implantación de la democracia en España, y la aprobación de la Constitución, cuando se produzcan una serie de reformas en los distintos campos que configuran el sistema de la Seguridad Social.

En efecto, el artículo 41 de la Constitución establece que los poderes públicos mantendrán un régimen público de seguridad social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo, indicando que la asistencia y prestaciones complementarias serán libres.

La primera gran reforma se produce con la publicación del Real Decreto Ley 36/1978, de 16 de noviembre, que, en función de lo acordado en los Pactos de la Moncloa crea un **sistema de participación institucional de los agentes sociales** favoreciendo la transparencia y racionalización de la Seguridad Social, así como el establecimiento de **un nuevo sistema de gestión realizado por los siguientes Organismos¹⁴**:

En la década de los ochenta se llevaron a cabo **una serie de medidas** encaminadas a mejorar y perfeccionar la acción protectora al extender las prestaciones de los colectivos no cubiertos y dar una mayor estabilidad económica al sistema de la Seguridad Social. Entre estas medidas, cabe citar el proceso de equiparación paulatina de las bases de cotización con los salarios reales, la revalorización de las pensiones en función de la variación del índice de precios al consumo, la ampliación de los períodos necesarios para acceder a las prestaciones y para el cálculo de las pensiones, la simplificación de la estructura de la Seguridad Social, el inicio de la separación de las funciones de financiación, de forma que, las prestaciones de carácter contributivo se fuesen financiando a cargo de las cotizaciones sociales, mientras que las de naturaleza no contributiva encontrasen su cobertura financiera en la ampliación general. Este proceso va a permitir la progresiva generalización de la asistencia sanitaria.

En esta década, se crea la [Gerencia de Informática de la Seguridad Social](#), para coordinar y controlar la actuación de los servicios de Informática y proceso de datos de las distintas Entidades Gestoras.

La década de los noventa supuso una serie de cambios sociales que han afectado a cuestiones muy variadas y **que han tenido su influencia dentro del sistema de Seguridad Social**: cambios en el mercado de trabajo, mayor movilidad en el mismo, incorporación de la mujer al mundo laboral etc., que han hecho necesario adaptar la protección a las nuevas necesidades surgidas. (web)

Inseguridad social

Desde el mes de marzo del corriente años nos anunciamos que:

-
- ¹⁴ [El Instituto Nacional de la Seguridad Social](#) , para la gestión de las prestaciones económicas del sistema.
 - [El Instituto Nacional de Salud](#), para las prestaciones sanitarias (Organismo que posteriormente pasará a denominarse [Instituto Nacional de Gestión Sanitaria](#)).
 - [Instituto Nacional de Servicios Sociales](#), para la gestión de los servicios sociales (Organismo que posteriormente pasará a denominarse [Instituto de Mayores y Servicios Sociales](#)).
 - [El Instituto Social de la Marina](#), para la gestión de los trabajadores del mar.
 - [La Tesorería General de la Seguridad Social](#), como caja única del sistema actuando bajo el principio de solidaridad financiera.

- Una jugada audaz: usar el Fondo de jubilados para financiar el déficit (Clarín 24/3/23).
- La pobreza subió a 39,2% pese al aumento del empleo: en el conurbano ya es del 45% (Clarín 31/3/23)
- Creció la pobreza entre los trabajadores y más en los asalariados registrados- Ismael Bermúdez, 7 de mayo 2023.

Es de público conocimiento la brecha entre el haber jubilatorio y la canasta necesaria para cubrir la supervivencia de jubilados/as y el aumento de la niñez que vive en situaciones muy precarias poniendo en riesgo su salud.

Teniendo en cuenta esta situación que padecemos desde hace varias décadas, en el año 2011, escribí:

La implicación personal¹⁵ con el tema, la intentaré transformar, pasando de la indignación a la comprensión del fenómeno de manipulación implementado desde el gobierno. Las preguntas por qué, cómo y sobre qué bases se puede operar sobre la población guiarán esta reflexión, así como encontrar el sentido, el origen y la función de esta política.

¿Por qué manipulación?

Se enarbola un “modelo” de doble discurso:

Una parte de los recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad provenientes de aportes de los trabajadores, de las contribuciones patronales y estatales que deben ser destinados a las deudas previsionales y al cobro de un haber digno, son destinados a otros fines, violando el mandato constitucional . Esta realidad es negada permanentemente en el discurso oficial.

“El modelo que construimos está dando resultado” dijo la Presidenta al anunciar el aumento que corresponde a la ley de movilidad. Sus voceros, agregan que esta “medida tendrá un impacto dinamizador sobre la economía.

¿Cuál es la realidad?

- Después de más de cuarenta años de actividad laboral se recibe el 40% de los haberes y no se puede cubrir las necesidades de alimentación, salud, vivienda, vestimenta y recreación;
- este sistema jubilatorio, sumerge al 80% de sus beneficiarios en la pobreza y el haber mínimo es inferior a salario mínimo, vital y móvil y no cubre la canasta básica total.

Otros rasgos de esta manipulación

- La naturalización la pobreza, instituyendo la dependencia de las prebendas; y ocultando el sufrimiento de miles de niños/as desnutridos y de mujeres que mueren por aborto clandestino;
- el uso del aparato estatal, fragmentando los movimientos, sindicatos y centrales sindicales;
- creación de distintos movimientos específicos para las distintas capas sociales;
- el uso del aparato estatal para enriquecimiento de sus funcionarios, consiguiendo la sumisión de los mismos;
- creación de apoyaturas organizacionales nuevas para accionar, dentro y fuera del aparato estatal, ante la emergencia social;
- el despertar del sentimiento patriótico;
- la utilización de los medios de comunicación afines;

¹⁵ Kandel, Ester, *Psicología de masas del kirchnerismo*, 2011.

En estas décadas se pueden ver avances y retrocesos en la Seguridad Social, con batallas del movimiento obrero y pujas de las clases dominantes por dirigir los resortes de la economía en un país dependiente.

El ajuste implementado por indicación del FMI, es el mandato para pagar una deuda ilegítima, siendo en este momento el verdadero sentido de la **Injusticia social** que vivimos cotidianamente, sobre la base de un sistema donde prima la explotación de una clase sobre otra.